



UNIVERSIDAD  
**CESMAG**  
NIT. 800.109.387 - 7  
VIGILADA MINEDUCACIÓN

"Hombres nuevos para tiempos nuevos"

Fray Guillermo de Castellana O.F.M Cap.



LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CESMAG, CON PERSONERÍA JURÍDICA OTORGADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 10735 DE JUNIO 23 DE 1982, EMANADO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL,

### HACE CONSTAR:

Que en sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo, dicho cuerpo colegiado **APROBÓ** por votación unánime de sus integrantes, la prórroga por un año adicional, para la inversión de los excedentes del año 2018, que tiene como destinación específica la ejecución del proyecto de primera fase de educación virtual, por un valor por ejecutar de \$279.588.654.

Se expide en San Juan de Pasto, a los veintiocho (28) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

  
**STEFANIA UNIGARRO GUERRERO**  
Secretaria General  
UNICESMAG



GRUPO  
Asociación Escolar  
**María Goretti**  
Hermanos Menores Capuchinos

